



Segundo período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva

Roma, 9-13 de noviembre de 2015

INFORMES DE EVALUACIÓN

Tema 6 del programa

Para examen

S

Distribución: GENERAL

WFP/EB.2/2015/6-D/Add.1

2 octubre 2015

ORIGINAL: INGLÉS

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS EN LA REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA (2011-2014)



Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio web del PMA
(<http://executiveboard.wfp.org>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su examen.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los coordinadores que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Sr. C. Nikoi
Director Regional
África Meridional
Correo electrónico: chris.nikoi@wfp.org

Sr. C. Kaye
Director
Dirección de Gestión y Seguimiento
de las Realizaciones
Tel.: 066513-2197

Sr. C. Martino
Asesor de Programas
Subdirección de Gestión de las Realizaciones
y Presentación de Informes
Tel.: 066513-3576

ANTECEDENTES

1. En el presente documento se da a conocer la respuesta de la dirección a las recomendaciones formuladas en la evaluación de la cartera de proyectos del PMA en la República Unida de Tanzania entre 2011 y 2014. La evaluación se centró en la alineación y el posicionamiento estratégico de las operaciones del PMA en el país; los factores que influyeron en la adopción de decisiones estratégicas y la calidad de esas decisiones, y en las realizaciones y los resultados de la cartera.
2. En general, las operaciones en favor de los refugiados consiguieron un nivel de financiación razonable, pero la falta de financiación para el programa en el país impidió realizar las actividades de desarrollo previstas. No obstante, en la evaluación se reconoce que las políticas, sistemas, capacidades y recursos del Gobierno se reforzaron, y que durante el período objeto de evaluación se establecieron con rapidez sistemas de redes de seguridad. Las nuevas estrategias nacionales se centran en enfoques económicos comerciales que obedecen a las leyes del mercado, y en ellas se presta más atención a modalidades de asistencia alimentaria distintas de la ayuda alimentaria directa del PMA.
3. Las limitaciones financieras han restringido la participación del PMA en la formulación de la política nacional de protección social y la asistencia técnica, según lo establecido en la estrategia para el país 2011-2016. La finalidad de esa labor consistió en establecer programas integrados creativos y encontrar soluciones al problema del hambre.
4. La actuación del PMA en la esfera de las políticas relativas a la alimentación escolar disminuyó debido a un menor interés del Gobierno en los enfoques adoptados por el Programa. No obstante, la dirección observó con satisfacción las constataciones de la evaluación en cuanto a que la asistencia alimentaria a los refugiados había sido por lo general eficiente y eficaz, pese a las limitaciones de recursos y a que el modelo piloto de la iniciativa “Compras para el progreso” (P4P) había facilitado el logro de resultados sostenibles y la adopción de políticas.
5. La dirección acoge favorablemente las constataciones y recomendaciones de la evaluación y tratará de redefinir las actividades de asistencia alimentaria dentro del marco nacional de protección social. Además, reconoce la necesidad de diseñar sistemas de dotación de recursos y gestión más flexibles con el fin de apoyar la programación de la asistencia alimentaria, y se concentrará en aplicar la nueva política en materia de género y en optimizar el valor de la iniciativa “Unidos en la Acción” de las Naciones Unidas.
6. La dirección sostiene que los alimentos seguirán siendo la modalidad de transferencia más adecuada para subsanar determinados déficits nutricionales en todo el país y para prestar la asistencia alimentaria inmediata a los nuevos refugiados, según proceda.
7. En el cuadro recapitulativo que figura a continuación se exponen las medidas previstas y los plazos de aplicación de las recomendaciones.

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS EN LA REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA (2011-2014)

Recomendación	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
<p>Recomendación 1: Con el apoyo del despacho regional y la Dependencia de Protección Social y Redes de Seguridad de la Sede, la oficina en el país debería redefinir y reestructurar toda asistencia alimentaria futura en la República Unida de Tanzania (a excepción de la asistencia alimentaria con fines humanitarios y las actividades de comercialización de productos agrícolas con arreglo a la iniciativa “Compras para el progreso”) integrándola en el marco nacional de protección social.</p> <p>La asistencia alimentaria debería conceptualizarse, estructurarse, diseñarse y entregarse a través del marco y el sistema nacionales de protección social. Aun con la insuficiente participación del PMA durante el período examinado, el Gobierno y sus asociados han avanzado en el establecimiento de un sistema de protección social cada vez más amplio bajo los auspicios del TASAF. Los tipos de asistencia alimentaria y las modalidades de transferencia correspondientes que el PMA proporciona pueden adecuarse a este sistema.</p>	<p>Oficina en el país, Despacho Regional de Johannesburgo (RBJ), Dirección de Políticas, Programas e Innovaciones (OSZ), Dependencia de Protección Social y Redes de Seguridad</p>	<p>Recomendación aceptada.</p> <p>Con el apoyo del despacho regional y de la Sede, la oficina en el país examinará la contribución del PMA al marco nacional de protección social, como parte del examen estratégico en curso de la iniciativa Hambre Cero y de la elaboración del nuevo plan estratégico del PMA para el país 2016-2021.</p> <p>Basándose en el apoyo que ha prestado al Gobierno en el pasado para diseñar el programa nacional de redes de seguridad (TASAF), el PMA colaborará con el Grupo de trabajo sobre protección social creado en el marco del Plan de las Naciones Unidas de Asistencia para el Desarrollo (PNUAD). La oficina en el país ya ha transferido al grupo de trabajo las cuestiones de la asistencia alimentaria para la creación de activos y las actividades experimentales de alimentación escolar con productos locales con el fin de reforzar los vínculos entre los programas del PMA y el marco nacional de protección social.</p>	<p>Fines de 2016</p> <p>En curso</p>
<p>Recomendación 2: La oficina en el país, con el apoyo del despacho regional y la Dirección de Políticas y Programas de la Sede, debería prever la mayor flexibilidad posible en el diseño, la dotación de recursos y la gestión de cualquier nuevo programa de asistencia alimentaria, de suerte que este sea un medio de apoyar al Gobierno de forma creativa y dinámica. Cualquier nuevo programa de asistencia alimentaria debería basarse en un análisis estratégico de las ventajas comparativas del PMA y de las funciones que ha de desempeñar en el país. A estos efectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ el PMA debería estudiar la forma de potenciar al máximo la delegación de autoridad en materia de ajustes presupuestarios y uso de los fondos de los programas, y ➤ 2016 debería ser un año de transición y programarse en consecuencia, por ejemplo, prorrogando el PP en espera de una nueva estrategia para el país. 	<p>Oficina en el país, RBJ, OSZ</p>	<p>Recomendación aceptada.</p> <p>La República Unida de Tanzania es uno de los países piloto del nuevo enfoque del PMA consistente en elaborar planes estratégicos para los países, que tiene como objeto definir claramente el papel del Programa y sus ventajas comparativas en cuanto a satisfacer las necesidades del país; determinar los resultados que el Gobierno, con la ayuda del PMA, alcanzará con respecto a la consecución de los objetivos nacionales y mundial establecido en la iniciativa “Reto del Hambre Cero” y ordenar por prioridad las medidas necesarias para obtener esos resultados.</p> <p>El nuevo enfoque se presentará a la Junta junto con el nuevo Plan Estratégico del PMA y las iniciativas institucionales complementarias, entre otras, el examen del Marco de financiación. Una posible ventaja de sustituir los documentos de los proyectos por un plan estratégico para el país como único documento que comprenda la estrategia y el programa en el país es la mayor eficiencia y eficacia de la gestión interna y de las operaciones. El modelo de financiación actual limita la flexibilidad e impide realizar oportunamente los ajustes presupuestarios necesarios, limitaciones que se ven agravadas por las condiciones impuestas por los donantes.</p>	<p>Fines de 2016</p> <p>Fines de 2016</p>

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS EN LA REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA (2011-2014)

Recomendación	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
		<p>Con el examen del Marco de financiación se procurará garantizar que, mediante la estructura presupuestaria de apoyo, se extienda la flexibilidad con que las oficinas en los países pueden llevar a cabo todas las intervenciones. Se presentará a la Junta una estructura del presupuesto operacional revisada para aprobación en su segundo período de sesiones ordinario de 2016.</p> <p>Para la oficina en el país, 2016 será un año de transición, hasta que se apruebe el nuevo plan estratégico para el país.</p>	Fines de 2016
<p>Recomendación 3: En la República Unida de Tanzania, el PMA debería reorientar su labor en la esfera de la asistencia alimentaria, pasando de las operaciones a la prestación de asesoramiento. Con el apoyo del despacho regional y la Dirección de Políticas y Programas de la Sede, la oficina en el país debería centrarse en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ los servicios operacionales, incluidas las compras y la logística en apoyo de las transferencias de ayuda humanitaria en el país y la región; ➤ la asistencia técnica, principalmente en las transferencias de efectivo y la distribución de cupones, y la protección social, y ➤ las transferencias de alimentos únicamente para refugiados en situaciones de emergencia y otras crisis que el Gobierno no esté en condiciones de afrontar por sí solo. 	Oficina en el país, RBJ, OSZ	<p>Recomendación parcialmente aceptada.</p> <p>La oficina en el país presta servicios operacionales, en especial en las esferas de las adquisiciones y la logística, en apoyo de las transferencias de ayuda humanitaria en el país y la región. La República Unida de Tanzania es uno de los proveedores más importantes a nivel regional, en particular de maíz, del Mecanismo de gestión global de los productos. Ello obedece en parte a que, en consonancia con las preferencias de muchos países y con las restricciones impuestas por algunos gobiernos a las importaciones de organismos modificados genéticamente, los productos alimenticios tanzanos comprados por el PMA no han sido objeto de modificación genética. La oficina en el país facilita la logística del transporte terrestre a Burundi, Kenya, la República Democrática del Congo y Sudán del Sur, así como los envíos marítimos a Somalia. El precio del maíz en Tanzania es muy competitivo en comparación con el de Malawi, Sudáfrica o Zambia.</p> <p>El despacho regional tiene previsto contratar a un especialista en cadenas de suministro para que analice el uso de los principales corredores logísticos en la región, en particular el de Dar es Salaam. Se prevé que ello redunde en beneficio tanto de la oficina en el país como del Gobierno.</p> <p>La oficina en el país prestará una asistencia de índole más técnica, en particular por lo que respecta a las transferencias de base monetaria y a la protección social. La oficina ha impartido cursos de capacitación multifuncional elaborados por el PMA en materia de transferencias de base monetaria. En los campamentos de refugiados se están realizando evaluaciones sectoriales de la viabilidad relativas a la tecnología de la información y las cuestiones financieras, con el objetivo de decidir si introducir las transferencias de base monetaria en 2016.</p>	<p>En curso</p> <p>Mediados de 2016</p> <p>Fines de 2016</p>



RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS EN LA REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA (2011-2014)

Recomendación	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
		<p>Los responsables del despacho regional y la oficina en el país no están plenamente de acuerdo con la recomendación de que las transferencias de alimentos deberían utilizarse solamente en situaciones de emergencia. No se espera que las intervenciones no alimentarias, como las transferencias de base monetaria, sustituyan totalmente a las distribuciones generales de alimentos y a la alimentación suplementaria. Por ejemplo, en los mercados locales no suele encontrarse SuperCereal, y la distribución de alimentos puede ser la mejor modalidad de transferencia para ciertos programas piloto destinados a subsanar los déficits nutricionales en el país. Además, la República Unida de Tanzania limita con países políticamente inestables, y es probable que siga acogiendo grandes poblaciones de refugiados.</p>	
<p>Recomendación 4: La oficina en el país, con el apoyo del despacho regional y la Dependencia de Situaciones de Crisis Humanitaria y Transición de la Sede, debería garantizar que el apoyo futuro a los refugiados en la República Unida de Tanzania se base en una reevaluación y justificación de la función y la ventaja comparativa del PMA en la prestación de asistencia alimentaria a medio y largo plazo.</p> <p>Toda nueva propuesta de apoyo a los refugiados debería encarar la posibilidad de que el PMA deje de prestar asistencia alimentaria a los refugiados a medio y largo plazo. Debería incluirse en los proyectos un período de transición para el traspaso de responsabilidades al Ministerio del Interior, y posiblemente a otras organizaciones internacionales, y para la retirada de todas las actividades, salvo de la asistencia de emergencia de primera línea a los refugiados y de la alimentación suplementaria a los grupos vulnerables, como las mujeres embarazadas y lactantes y los niños pequeños, esferas en las que el PMA posee una ventaja comparativa.</p>	Oficina en el país, RBJ, OSZ	<p>Recomendación denegada.</p> <p>El PMA examinará y reconsiderará su función y sus ventajas comparativas relativas a la prestación de asistencia a los refugiados, en el marco de los procesos de examen estratégico y elaboración del plan estratégico para el país mencionados en las respuestas a las recomendaciones 1 y 2.</p> <p>Cabe señalar que el posicionamiento geopolítico del país hace que sea vulnerable a la afluencia periódica de refugiados. Desde principios de 2015, aproximadamente 90.000 nuevos refugiados de Burundi han cruzado la frontera, y se prevé que esa cifra ascienda a 150.000. Las restricciones del Gobierno a los desplazamientos de refugiados disminuyen las posibilidades que estos tienen de satisfacer sus necesidades alimentarias básicas, así como su capacidad para dedicarse a actividades de subsistencia, motivo por el cual la asistencia alimentaria y nutricional es fundamental. Actualmente, las fuentes de asistencia alimentaria de que disponen las poblaciones de refugiados en el país son escasas, y ningún órgano estatal posee los medios para cumplir esa función. Mientras no se disponga de los resultados del proceso de elaboración del plan estratégico para el país, y a petición de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el PMA seguirá prestando asistencia alimentaria y nutricional a los refugiados mediante la introducción de transferencias de base monetaria, siempre que sea posible.</p>	No se aplica.



RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS EN LA REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA (2011-2014)

Recomendación	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
<p>Recomendación 5: En consulta con el despacho regional y la Dirección de Políticas y Programas de la Sede, la oficina en el país debería tratar de optimizar el valor de la iniciativa “Unidos en la acción” en la República Unida de Tanzania:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ el PMA debería examinar internamente su experiencia con la iniciativa “Unidos en la acción” para precisar con claridad su posición y responsabilidades institucionales a diferentes niveles, y ➤ mientras las Naciones Unidas se preparan para la segunda fase de la iniciativa “Unidos en la acción” y un segundo PNUAD, la oficina en el país debería colaborar con las organizaciones asociadas para encontrar nuevas formas de cumplir las recomendaciones derivadas de la evaluación global de dicha iniciativa realizada en 2012, procurando mejorar el apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los países en que se ejecuten programas y la simplificación y armonización de las prácticas operativas¹. 	Oficina en el país, RBJ, OSZ	<p>Recomendación aceptada.</p> <p>En 2012, el PMA participó en una evaluación mundial e independiente de la iniciativa “Unidos en la Acción” de las Naciones Unidas. En calidad de país piloto, las enseñanzas extraídas de la República Unida de Tanzania permitieron realizar aportaciones a la segunda generación de esa iniciativa. Está previsto reevaluar los procedimientos operativos estándar de la iniciativa a lo largo de 2016, como parte de los preparativos para la adopción del próximo mecanismo de Revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas en 2017. En colaboración con el despacho regional y la oficina en el país, de ser necesario, la Sede del PMA será parte de ese ejercicio con el fin de definir con claridad su postura y sus responsabilidades.</p> <p>Sobre la base de la experiencia adquirida con la iniciativa “Unidos en la Acción”, la oficina en el país colabora con otros organismos de las Naciones Unidas y con la Oficina del Coordinador Residente de las Naciones Unidas para definir y poner en práctica formas de colaborar más eficazmente, en particular en el marco del segundo PNUAD. En un contexto de emergencia, el PMA colaborará con el ACNUR, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) para apoyar a los refugiados de Burundi y de la República Democrática del Congo, conforme con las normas humanitarias.</p>	<p>Fines de 2016</p> <p>En curso</p>
<p>Recomendación 6: Con el apoyo del despacho regional y la Oficina de Género de la Sede, la oficina en el país debería garantizar que en sus futuros servicios de asesoramiento sobre asistencia alimentaria se especifique de qué manera la política del PMA en materia de género para 2015-2020 se aplicará en cada actividad. Además, la oficina en el país debería definir las prioridades en lo relativo a la asignación de recursos para la aplicación de la política de género.</p>	Oficina en el país, RBJ, Oficina de Género (GEN)	<p>Recomendación aceptada.</p> <p>Tras la aprobación de la política del PMA en materia de género para 2015-2020, la oficina en el país está creando una red de seguimiento de los resultados en materia de género. Esta red intersectorial permitirá aumentar la sensibilización del personal de la oficina en el país y de las suboficinas, con el fin de que las actividades de los programas tengan más en cuenta las cuestiones de género.</p>	Diciembre de 2016



¹ Naciones Unidas. 2012. “Independent Evaluation of Delivering as One”.

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS EN LA REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA (2011-2014)			
Recomendación	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
		<p>El PMA se compromete plenamente no solo a cumplir sino incluso a superar los criterios establecidos en el Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas de promoción sostenible e incorporación de la igualdad de género y empoderamiento de la mujer en todas las operaciones. Asimismo, se compromete plenamente a cumplir los ocho indicadores relacionados con las cuestiones de género definidos en la Revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas. La asignación de recursos a las actividades relacionadas con las cuestiones de género se basa en las proyecciones de las necesidades operacionales que realizan todas las oficinas en los países para el Plan de Gestión trienal (2016-2018). En 2014 se actualizó el catálogo de las actividades relacionadas con las cuestiones de género, incluyendo los resultados y ejemplos resultantes del análisis del gasto en cuestiones de género realizado por la oficina en el país, con la finalidad de evaluar las actividades relativas a estas cuestiones que se habían llevado a cabo en 2014. Este ejercicio volverá a realizarse en 2015 y 2016.</p>	En curso

LISTA DE LAS SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
GEN	Oficina de Género
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OSZ	Dirección de Políticas, Programas e Innovaciones
RBJ	Despacho Regional de Johannesburgo
TASAF	Fondo de Acción Social de Tanzania
PNUAD	Plan de las Naciones Unidas de Asistencia para el Desarrollo
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia